LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

Colegio MAIPORE

SECCION DIURNA

BUCARAMANGA

APROBADO POR LA GOBERNACION DE SANTANDER Y LA SECRETARIA DE EDUCACION SEGUN RESOLUCION No. 5096 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1.991 Y PRORROGADA POR LA RESOLUCION No. 6077 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1.99[illegible]

CONFIERE A

SAIRA SANTOS BARON

T. I. 820305-53019 de Bucaramanga

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIA

ANOTADO AL FOLIO 020 LIBRO REGISTRO No. 001

DADO EN BUCARAMANGA, A 2 DE DICIEMBRE DE 1998

Powered by CamScanner